

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23352 BARCELONA

Doña M. José Hompanera González, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 1157/2020 Sección: 6

NIG: 0801947120208013965

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 16 de julio de 2020

Clase de concurso: Voluntario

Entidad de concurso: Hacer Hogar, S.L., con CIF B61039269, con domicilio en Calle Sant Marti, 91, 08290 - Cerdanyola del Vallès.

Barcelona, 17 de julio de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, M.^a José Hompanera González.

ID: A200031053-1